

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA.

No hacemos nuestras ni mucho menos, antes bien hemos de combatir las apreciaciones contenidas en el artículo que ayer apareció en nuestra seccion editorial, tomado de *El Progreso*, y que llevaba por epígrafe «La política episcopal»

Tan distantes estamos de aquellas apreciaciones, como en opiniones políticas del periódico democrático lindante con la derecha republicana; y no otra cosa puede y debe ser, ya que nosotros, figurando en el centro que forman los demócratas progresistas, estamos en la extrema izquierda de ese gran partido, siendo defensores de sus soluciones más radicales y propagandistas del ideal que más avanza dentro de los principios fundamentales de la comunión política á que pertenecemos; por eso, expresándonos en términos filosóficos, nos conceptuamos más próximos de la *verdad* que de la *realidad*, de la *esencia* que de la *forma*, de la *idealidad* que del *empirismo*, como consecuencia de los siguientes principios: «La bondad absoluta de un gobierno reside en algo más elevado que aquello que puede dar la experiencia:» «El mejor gobierno es aquel que representa la expresión más completa de la *justicia*, que es la única verdad en política, y fuera de la cual no se halla más que la realidad con sus imperfecciones, sus miserias, sus necesidades, que la política se ve obligada á sufrir, pero que jamás debe erigir en principio y en derecho.»

La política, no menos que el arte y la moral, rechaza en sus ideales la grosera fórmula que, rebajando la ciencia al nivel del empirismo, hace depender la verdad y la perfección, de la simple conveniencia. De ahí que nos atrevamos á sostener que sólo en la democracia está la *justicia*, y que la democracia es la única forma *verdad* y por tanto definitiva de la política, mientras que las demás, son formas *reales*, transitorias, como las necesidades á que responden la monarquía absoluta, la monarquía templada y la aristocracia.

Sentado esto, y dejando á un lado, pues no interesa á nuestros lectores, saber por qué apareció sin comentario en el número de ayer de *El Movimiento* el artículo «Lapolítica episcopal», tomado de *El Progreso*, no extrañará manifestemos hoy nuestra completa divergencia de ideas, sobre todo si se recuerda que ha pocos días, el 12 del corriente mes, reproducimos, haciéndolo nuestro, un artículo de *La Discusion*, titulado «¿Y á nosotros qué?», en el cual, tratando de la cuestion, que va tomando carácter de verdadero cisma, entre los católicos carlistas y los que pueden llamarse alfonsinos, se afirmaba que nos tenia sin cuidado la perdida concordia entre los prelados y el clero regular y parroquial.

No solo esto decíamos en aquel artículo, por boca de *La Discusion*, sino que añadíamos que á nuestro entender ningun perjuicio se irrogaría á España con la discordia intestina del clero, siendo lástima que no se divi-

diera más para que nos hiciese menos daño. Y en efecto, si la falta de concordia que data ya lo menos del año 1833, en lugar de estar latente se manifestara en los últimos años con los caracteres de hoy, tengamos la seguridad de que no habria estallado la guerra carlista.

Abrigando nosotros esta convicción que hemos expuesto repetidas veces antes de reproducir el mencionado artículo de *La Discusion*, mal podíamos decir con *El Progreso* que habíamos señalado los peligros apostados tras del cisma de «La Union Católica», que bajo el punto de vista político fomentariamos, si dable nos fuese, mirando á la conveniencia de dividir al enemigo para hacerle menos temible; y menos podíamos decir que el tal cisma del neo-catolicismo era para nosotros causa de preocupaciones y tristeza, cuando por el contrario hemos de ver un tranquilidad y alegría con acontecimiento que aleja la causa de un peligro para la patria, el de la guerra civil.

Por lo demás, no tema *El Progreso* que triunfe cualquiera de los elementos que se disputan el predominio en la hueste carlista, y déjela en sus discordias intestinas, que mientras entre sí riñan los *neos*, no conspirarán contra la libertad y la democracia, preparando nuevas guerras civiles para implantar en España el abominable régimen absolutista y teocrático.

No haya temor á que se impongan la teología sobre todas las especulaciones, la iglesia sobre todos los poderes, y el clérigo sobre todos los hombres, á pesar de todas las complacencias de la actual situación respecto al alto clero; no haya cuidado de que á mansalva se minen con eso las felices conquistas del progreso, ni que se lleven á trance de agonía los intereses y los principios de la civilización moderna; deséchese el miedo de que la política episcopal haya de costarnos muchas lágrimas, como dice *El Progreso*.

No, nada de eso podemos temer, si los republicanos procuramos colocar al pueblo en las condiciones morales que, como toda institución política, tiene la democracia, el gobierno de todos por todos, en que todo ciudadano tiene su parte igual de soberanía y debe ejercer su derecho de soberano por medio del sufragio universal, desarrollando la inteligencia por de la instrucción, la moralidad por de la educación y la libertad por la facultad de escoger y el bien estar cuya es la fuente de aquellas.

De ahí que todo cuanto se refiere é interesa á la inteligencia, la moralidad y el bien estar del pueblo, las cuestiones religiosas, filosóficas, estéticas, pedagógicas, industriales y económicas, hallan naturalmente su lugar en la política democrática.

Ahora bien, y es en lo único en que estamos completamente de acuerdo con el artículo de *El Progreso*, necesario es que nos resolvamos á contrariar de una vez y sin tregua la política episcopal; no preocupándonos por aquella falta de concordia que lamenta el colega, ni trabajando

porque desaparezca cuando es conveniente á la tranquilidad de la patria, sino fijándonos en los problemas mencionados, que suelen preocupar poco á los políticos miopes y desconocedores de la capital importancia que encierran, y procurando el triunfo y el sostenimiento de la democracia, por todos los medios posibles para conseguir el reinado de la justicia, fija ante todo la mirada en el terreno de los principios que pertenecen al mundo de lo absoluto y dejan á la *realidad* de un lado para no ver más que la *verdad*, por lo cual son y serán siempre ciertas benevolencias y ciertas transigencias, incompatibles con la verdadera democraciarepublicana que en el terreno de los principios es por naturaleza intransigente como la justicia que proclama, sin que por eso, dado su carácter de forma práctica de gobierno, deje de ser transigente con los hechos sociales transitorios que la impura realidad impone, mas no para elevarlos á la categoría de principios, como lo hacen las escuelas doctrinarias, sino para irlos acomodando á los ideales y realizar así el progreso.

Véase por qué no tememos hoy ni nos inspira cuidados, como á *El Progreso*, la política episcopal, sino que decimos, como *La Discusion*: «¿Y á nosotros qué?», fiándolo todo, dentro de nuestros avanzados principios republicanos, á las condiciones en que se desarrolla la política democrática.—T. S.

## LA MUERTE DEL FUSIONISMO.

Bajo este epígrafe publica nuestro apreciable colega *La Correspondencia Catalana*, de Barcelona, el siguiente artículo que contiene muy acertadas consideraciones, y dice así:

«Los sucesos que han tenido lugar en esta capital en los días 20 y 21 á consecuencia de la reunion del Congreso de las industrias, artes y obreros del Principado, ha probado una vez más la impopularidad y el desprestigio del gobierno fusionista, pues la actitud enérgica y sensata de los delegados al Congreso, y del numeroso público que á él asistió, ante la inconveniente presión de la primera autoridad de nuestra provincia y las justísimas protestas que todas las clases han dirigido á aquella, demuestran con toda evidencia el disgusto de Cataluña entera ante los actos del gobierno de la fusion.

Industriales, fabricantes, comerciantes, obreros, artistas, todas las clases sociales, en fin, al manifestar sus vivas simpatías por el Congreso, objeto de algunos actos que pudiéramos calificar de arbitrarios, ha significado una reprobación palpable de la política del gobierno, que sigue tenaz en su sistema de intransigencias, desoyendo las públicas manifestaciones de los obreros y contribuyentes y sus justas reclamaciones. Y esta norma de conducta errónea y poco conveniente al espíritu público debe dar sus naturales resultados por

mas que se quiera hacer alarde de fuerza y de resistencia; y este resultado no puede ser sino la caída de gobierno, que ha de ser la muerte del partido fusionista, si de partido podemos calificarle.

Lo que decimos es inevitable. Sería desconocer ostensiblemente las leyes históricas y sobre todo el carácter de nuestra nación, si pudiésemos creer que á pesar de la impopularidad de que disfruta el gobierno actual, á pesar de hallarse aislado, sin otros auxiliares que aquellos á quienes pueda convenir sostenerle por sus propios intereses, pueda continuar disponiendo de los destinos de nuestra nación. La guerra declarada que todas las clases hacen al gobierno, esa guerra pacífica, moral, mas terrible que la guerra armada porque los medios de defensa del gobierno no pueden ser aplicados ni pueden desenvolverse, esa lucha de la opinión pública contra los actos del fusionismo, tiene que dar su resultado lógico é inevitable, la muerte del fusionismo con su caída del poder.

Que la oposicion de las clases sociales de nuestra nación, que su tenaz resistencia tiene razon de ser y es sobre todo, justa, está en la conciencia de todos, porque de realizarse los proyectos del gobierno actual, todos vemos en expectativa la ruina de nuestra patria, la pobreza y la miseria de la nación. Bajo este punto de vista, las clases sociales cumplen con un deber ineludible, para atender sobre todo al porvenir de la patria antes que á los intereses particulares; eso está en el ánimo de todo buen patriota y de todo buen español.

Cese el fusionismo en su implacable resistencia, abandone el peligroso camino que ha seguido hasta ahora y parece dispuesto á seguir pesar de todo y contra todo, atiéndase á las reclamaciones justas de las clases, y merecerá aplausos de la nación entera; pero si continuando en el camino emprendido llega á un absoluto desprestigio, llega á caer en la profunda sima de su impopularidad no se acuse mas que á sí mismo y no á los ataques de los partidos políticos. La lucha que se ha inaugurado entre el gobierno y los pueblos (y adviértase que damos á esta palabra toda su latitud) no es una lucha de partido es la lucha de los intereses, del porvenir, del prestigio de la patria contra un gobierno que atendiendo mas á las conveniencias del partido, que á aquellos intereses los ataca, los deprime, los destruye, en fin, por allegar fondos crecidos al presupuesto del Estado.

Suele suceder en la lucha de los partidos políticos, que aquel que dispone de fuerzas inferiores, de medios menores para resistir suele ser derrotado y como el partido que ocupa el poder es el que de mayores fuerzas dispone suele salir vencedor en aquella lucha. Pero cuando la lucha se entabla entre el gobierno y la opinión unánime de todas las clases, la victoria no es dudosa, pues ninguna fuerza es superior á la fuerza de la opinión. Así lo demuestra la historia en todos sus hechos y así lo exige la

lógica. ¿Qué pudo importarle al pueblo de París la fuerza del gobierno de Luis XVI al exigir la caída de Necker? ¿Qué pudo importarle al pueblo de París la resistencia de los suizos y de los guardias cuando invadió el palacio de Versalles sin armas? ¿Qué le importaba á la Asamblea Nacional la presencia de un ejército en París que le amenazaba constantemente? Y era que allí luchaba la opinion contra el despotismo de un gobierno, era que luchaba el espíritu popular, el espíritu nacional contra la fuerza de un poder poco menos que arbitrario.

Ejemplos como estos prodígalos la historia á cada paso y ellos aseveran lo que hemos expuesto en los anteriores párrafos. Y pues el gobierno fusionista sigue de las huellas de los que han querido resistir á la opinion pública, al espíritu nacional, y resiste tenazmente á las representaciones y á las protestas de las clases todas, es lógico que caiga desastrosamente arrastrado por su impopularidad y por su desprestigio.—*Veritas.*»

Un obispo más en contra del señor Nocedal.

El de Segovia, en un discurso pronunciado el día de San José en una de las iglesias de dicha ciudad, condenó clara y enérgicamente la influencia avasalladora y exclusivista del laicismo que pretende erigirse en maestro docente de la verdad y la moral religiosas.

Por desgracia del Sr. Nocedal hay pocos obispos de Osma que le alienen en sus empresas y propósitos. O si los hay, callan, y el que calla no dice nada.

De todos modos están en lo cierto y lo razonable los prelados que pretenden desautorizar con sus protestas la arrogante altivez de esos *neos* recalcitrantes y empedernidos que nada respetan y con todo se atreven con tal de convertirlo en *sustancia* para sus fines políticos.

El cardenal Moreno á sus fieles: «Buscad por consiguiente, al Señor, amados hijos, crucificando al mundo y á la carne con todas sus pasiones y concupiscencias, como encarga San Pablo; esto es, poniendo las vanidades y glorias falsas de los hombres, debajo de vuestros pies.»

¿Qué pensarán de estas enseñanzas tantos *neos* que por la mañana encienden una vela á Dios y en el resto del día la encienden ante el altar de sus odios y concupiscencias?

El Senado, en sesion del 21, nombró una comision de su seno que propusiera en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto lo que estimase más conveniente.

Una existencia como la del ilustre profesor de la Universidad central consagrada exclusivamente á la ciencia y á su propaganda, bien merece se haga algo en favor de su familia privada hoy del único apoyo que tenía.

Por esto vemos con gusto la determinacion de la alta Cámara al prepararse á hacer algo beneficioso en favor de la familia del elocuentísimo Moreno Nieto, en mal hora arrebatado por la muerte á la ciencia y al estudio que constituian todo su encanto y atractivo.

Una nacion que sabe honrar y distinguir á sus más ilustres hijos, se honra y enaltece á sí misma.

«De los 31 presos que habia en la cárcel, á excepcion de seis ó siete,

todos los demás han salido á la calle cuando han querido, y uno de ellos mientras aparecia en los libros del Saladero que estaba durmiendo dentro de los muros de la cárcel, estaba en el casino de Madrid, y perdió en una noche 7.000 duros.»

Esta afirmacion hizo el Sr. Romero Robledo en su discurso del martes en el Congreso, aludiendo á los 31 detenidos por los petardos del mes de Junio en Madrid.

¿Qué autoridades tiene el fusionismo en la Côte que han tolerado y permitido el escandaloso abuso denunciado por el ex-ministro conservador?

¿Estará condenada la fusion á ser detestable hasta en la eleccion de las autoridades subalternas?

Terribes y ciertos golpes ha asestado contra el gobierno el ex-ministro de la Gobernacion en tiempos del Sr. Cánovas:

Aunque tienen el tejado de vidrio los conservadores en lo de no respetar la constitucion ni las leyes, sin embargo, la verdad es siempre verdad, dígalos quien quiera y cualesquiera que sean los motivos que la impulsen.

Hubieran hecho otra política los fusionistas, y no se encontrarían hoy bajo el peso de acusaciones merecidas é inevitables.

A *El Siglo Futuro* le escriben de Londres con fecha 18, participándole que no hay nada de lo de la abdicacion:

«Todos cuantos le conocen, dice el corresponsal de «El Siglo», saben que, en opinion de D. Carlos, los deberes no se abdican, y que á sus propios ojos consideraría como una desercion el acto que se le atribuye.»

Enterados, y á otro asunto. ¿No es verdad que es soberanamente pueril y ridículo eso de abdicar D. Carlos cuando el país le ha abdicado ya hace tiempo?

Algunos diputados de la mayoría tienen en estudio al Sr. Camacho.

Que lo hagan con provecho, esto es, haciéndole saltar de la poltrona, pues el país no perdería nada en ello y lo agradecería bien de veras.

Dice *La Península* que el general Martinez Campos ha prestado grandes servicios á la patria, al rey y al partido.

Es decir, á todo el mundo menos á la libertad.

Esto ya lo sabíamos nosotros.

### TELÉGRAMAS.

Roma 22.—El rey Humberto al recibir las cartas de despedida del marqués de Noailles embajador de Francia en Italia, pronunció un discurso muy afectuoso respecto á las buenas relaciones que median entre su gobierno y el de París.

Añadió que si bien se observan algunos puntos negros en el horizonte político de Europa, Italia tiene el ardiente propósito de vivir en paz con todo el mundo.

París 22.—Se calcula que á no ocurrir dificultades imprevistas en los trabajos del túnel submarino entre Francia é Inglaterra, á fines de 1886 se inaugurará el ferro-carril, merced al cual se podrá ir de París á Londres en el espacio de cinco horas.

La prensa republicana avanzada, insiste defendiendo la abolicion del Concordato con la Santa Sede.

A consecuencia de la resolucion adoptada por la derecha monárquica, está asegurada la mayoría ministerial en la

comision de presupuestos que debe ele-

Manila 22.—Hoy ha entrado en este puerto el vapor «Leon XIII» del marqués de Campo, sin novedad.

Berlin 22.—El emperador de Alemania, contestando al discurso que le ha dirigido una diputacion, ha recordado los inicuos asesinatos de que fueron víctimas Alejandro II y Garfield, presidente de los Estados-Unidos.

Ante semejantes hechos, ha añadido, nadie está seguro. Estos tiempos encierran una gran gravedad. Para conjurar los males presentes, el remedio más importante es procurar que se conserve la fé religiosa.

San Petersburgo 22.—El periódico «Novole Vremia», órgano oficioso del general Ignatieff, dice que el emperador Guillermo y el czar de Rusia están unidos, no solo por los estrechos lazos del parentesco, sino tambien por consideraciones del gobierno, más poderosas aun que las simpatías personales.

Añade que la irritacion momentánea originada por el discurso del general Skobeleff, no puede obligar á los alemanes á abandonar el terreno de la prudencia.

Durban 22 (Africa meridional).—Continúan los combates entre los boers y los primitivos habitantes del país.

Túnez 22.—Las desórdenes al Sur de esta regencia se reducen á algunos saqueos de la tribu de los Hammama (límites de Trípoli), contra las tribus sometidas á la autoridad del bey.

Estas últimas se han unido ahora para oponer vigorosa resistencia á los merodeadores.

Londres 23.—El «Times» al anunciar hoy la llegada á Londres del nuevo embajador de Francia, señor Tissot, le da la bienvenida en términos muy afectuosos.

Espera que el señor Tissot, restablecerá las estrechas relaciones que mediaban entre Francia é Inglaterra, cuyos intereses son comunes y cuya alianza contribuirá á la estabilidad de la paz europea.

San Petersburgo 23.—El general Skobeleff ha pronunciado un nuevo discurso, pero esta vez con más circunspeccion. Al terminar un banquete al cual asistían varios generales rusos, brindó por la nacion inglesa, sosteniendo calurosamente la necesidad de una alianza entre Rusia y la Gran Bretaña.

No dijo contra quien debía dirigirse esta alianza, pero todos los presentes comprendieron la intencion del general.

El Cairo 23.—Se considera inminente un nuevo cambio ministerial. Ha surgido una grave disidencia en el seno del gabinete.

«Fabr. a.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Lo que ganó Romero Robledo en la sesion de anteayer, perdiólo en la de ayer. Su empeño en defender á los petardistas, muy comentado anteanoche en todas partes, perjudicólo. Al abrir la sesion, no faltaba gente, pero tampoco era excesiva, y por lo observado se algunos claros, hasta en la tribuna pública, refugio de cesantes y desocupados, que se mueren por los discursos parlamentarios. Al posesionarse Romero Robledo de su asiento, oyóse una salva de aplausos. ¿A quién iban dirigidos? Los conservadores han dicho que al jefe de los húsares, pero otros dan la siguiente explicacion. Hallábase muy ocupado el Sr. Cadórniga en colocar á unas señoras en los asientos de la tribuna de la Presidencia, cuando atisbáronle algunos amigos suyos conservadores. Una hermosa morena de ojos brillantísimos apareció en el primer asiento, y al verla, el grupo de los conservadores, olvidándose de la majestad del Parlamento ante la majestad de la belleza, aplaudieron á la que debía ser coreligionaria. De modo que los aplausos no fueron ni para Cadórniga, ni para Romero Robledo, sino para una conservadora bonita. Por esta vez hay que confesar que han sido justos los húsares.

La segunda parte del discurso del

diputado antequerano desmereció de la primera. Estuvo mas desordenado que nunca, y se descubrió tanto, que su adversario despues pudo herirle á mansalva. Cánovas llegó un poco tarde y no vió las caidas de su lugar teniente. Segundas partes siempre fueron malas, y este lo supo demostrar ayer. Anoche se hablaba de que no habian parecido bien á Cánovas las doctrinas vertidas por el de Antequera, á propósito del pago de los impuestos. ¿Las hubiera sostenido ministro de la Gobernacion? se preguntaban las gentes. Esas ideas son un poco anárquicas para conservadores. Son el derecho de insurreccion en lo económico, que no ha admitido nunca ni en esto ni en lo político el Sr. Cánovas del Castillo.

El ministro de la Gobernacion no tuvo mas que seguir los pasos del señor Romero Robledo para derrotarle. D. Venancio no es improvisador, y cuando puede disponer de algun tiempo, como le sucedió ayer, rebate regularmente los cargos del adversario. Sus golpes fueron terribles, cuando dijo al ex-ministro conservador que los suyos habian pactado con el vicio y habian recibido cantidades para beneficencia por consentir el juego. ¿Tiene esto contestacion? ¿No sabe todo el mundo lo que sucedia en los tiempos canovistas, con el juego? ¿Como se atreverán á defender á los petardistas los que pactaron con ellos? Quizá por esto mismo. La mayoría ayer, mas sobre sí, recibió con susurros muchos conceptos de Romero Robledo. Además quitó mucho de prestigio á la causa de los sindicatos el que este la uniera al partido conservador, como pretendió hacerlo. De lo que hoy diga el jefe de los húsares, depende el que hable ó no el conde de Xiquena, aunque muchos ministeriales quisieran que hablara de todos modos, pues, segun cuentan, se reserva muy buenas cosas.

Llama la atencion á algunos que no haya asistido al Parlamento estos dias el Sr. Albareda. ¿Es que, como se dice, durará poco en el gabinete? Anoche volvieron á correr rumores de la salida del gobierno de los ministros Camacho y Alonso Martinez. Los ministeriales los desmienten, pero han llamado la atencion algunos párrafos de *La Correspondencia*, de marcada oposicion, y el periódico noticiero tiene la costumbre de revolverse contra los que mandan, únicamente cuando huelen á difuntos. Lo que hay de verdad es que, Balaguer no se dá á partido y se resiste á formar parte de la comision sobre deslinde de atribuciones de las autoridades de Ultramar, y que Gonzalez Fiori no perdona al ministro de la Gobernacion que tuviera que abandonar la subsecretaria de este departamento, por lo que parece que tampoco acepta puesto alguno en la comision de ley provincial y municipal. La actitud de Navarro Rodrigo de ministerial forzado, tampoco es para animar á los ministros.

La casa de Romero Robledo estuvo anoche muy concurrida y lo mismo el gabinete del ministro de la Gobernacion. Se ha dicho que los amigos del ex-ministro conservador pidieron al conde de Xiquena permiso para dar á aquel una serenata, permiso que el gobernador les negó. Los ministeriales niegan esto último. Hoy la fiesta parlamentaria la dá la democracia y en su nombre, Aguilera.

Suyo S.

SESION DEL AYUNTAMIENTO del 23 de Marzo de 1882.

Se abrió á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del se-

ñor Alcalde, D. Antonio Gasós, habiendo asistido los señores Tarragó, Potoc, Floria, Fortuño, Del Cacho, Miret, Sanchez, Casayús y Pueyo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor gobernador participando que, conforme con los deseos de la municipalidad, se había dirigido al señor ministro de Fomento encareciéndole la necesidad de que acelere la prometida visita del Académico que haya de informar acerca del mérito monumental de la iglesia del Espíritu Santo.

También se enteró S. E. de que la Comisión provincial había revocado un acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la inclusión de varios presbíteros en las listas electorales.

Se acordó remitir á informe de la comisión de policía urbana una instancia de D. Antonio Alós solicitando licencia para reedificar la fachada de su casa núm. 15 de la calle de la Campana; otra de D. José Cadena solicitando licencia para edificar sobre un solar en la calle de San Orenco; otra de doña Mariana Buil pidiendo indemnización de los perjuicios que se le causan al privar de ciertas luces á una casa de su propiedad, y otra de D. Antonio Carilla, oponiéndose al proyecto de alineación de la calle de Pedro IV.

Se leyeron y aprobaron dos dictámenes autorizando á D. Simon Pardo para reedificar la fachada de una casa en la calle de Ramiro el Monge, y á D. Francisco Berdejo para reparar las casas números 1 y 7 en la calle de Vega Armijo.

En vista de un escrito que promueve el Prior de la Archicofradía de la Vera Cruz, acordó S. E. contribuir con 75 pesetas para los gastos de la procesion del Santo Entierro.

Dada cuenta de un informe del Arquitecto sobre el estado de ruina inminente en que se encuentra la casa núm. 32 de la calle de Roldan, acordó S. E. prevenir al dueño de ella que en el plazo de 15 dias lleve á efecto el derribo, previo el apuntalamiento y demás precauciones necesarias.

Terminadas las obras de la cloaca general de la calle del Cosoalto, acordó S. E. aprobarlas provisionalmente en vista del reconocimiento facultativo practicado; y que se abonen á D. Manuel Lacarte 350 pesetas 38 céntimos á que asciende el exceso de la obra adjudicada.

Examinado el proyecto de reforma de las alineaciones de la calle de San Lorenzo, acordó S. E. que se exponga al público por término de 20 dias, con el objeto de que los interesados puedan examinarlo y promover las reclamaciones que estimen.

Dada cuenta de las dificultades surgidas al señalar la línea correspondiente para la reedificación de la casa núm. 6 de la plaza de S. Pedro, acordó S. E. que la comisión de policía urbana consultando el plano vigente y oyendo al Arquitecto, proponga lo que estime mas conveniente á los intereses públicos y particulares.

Enterado S. E. de que el Arquitecto no había emitido el informe que se le pidió acerca del proyecto relativo al abastecimiento de aguas, acordó S. E. excitarle á que lo verifique con toda la urgencia posible.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce y media.

### BOLETIN LOCAL.

Con motivo de la festividad de hoy, y siguiendo la costumbre esta-

blecida, mañana publicaremos medio número.

Los periódicos de Madrid traen la noticia de haber sido hallado á seis kilómetros de la villa de Fonz en esta provincia el cadáver del niño Francisco Nadal, de diez años, muerto violentamente por disparo de arma de fuego, habiéndosele extraído el proyectil por la parte superior del pecho.

Ignórase hasta hoy quien sea el autor de tan bárbaro atentado.

La junta de gobierno del Sindicato de comerciantes é industriales de Zaragoza, ha dirigido al presidente de la comisión ejecutiva de ferro-carriles de España una exposicion pidiendo en favor de la numerosa clase de viajeros la rebaja de los billetes y tarifas de los trasportes de muestrarios por ferro-carril.

En la madrugada de anteayer apareció ahogado un jóven de 20 años en la margen derecha del Ebro, frente á la iglesia del Pilar.

En la secretaría de la Universidad de Zaragoza ha quedado abierta una suscripcion en favor de la familia del ilustre y sabio Moreno Nieto.

En la estacion vitícola de Zaragoza ha dado comienzo la plantacion de toda clase de vides aragonesas é ingerto con vides americanas.

#### De La Derecha:

«Una prueba de lo que de nuestra riqueza vinícola podemos esperar, cuando con decision y acierto se dediquen á la perfecta elaboracion de vinos los esfuerzos y la iniciativa de los cosecheros, ofrece el vino llamado «testadillo» que expende el acreditado almacenista de licores señor Pardo, procedente de sus viñedos de Robres—Huesca—y que puede competir en sabor, color y fuerza con los más acreditados de mesa.»

Aunque habiendo cedido algo la fuerza del viento norte, sigue el tiempo desapacible y helando por las noches.

Los labradores auguran muy mal de estos frios tardanos que han de perjudicar muchísimo á las cosechas.

Por eso, sin duda, se ha modificado un antiguo proverbio en los siguientes términos:

«De hielos de Marzo y ministro Camacho,  
Dios nos guarde como de año malo.»  
Y tienen razon los que tal dicen.

### ALCANCE.

Madrid 23.

En el restaurant de Fornos, y según estaba anunciado, celebraron anoche un banquete los individuos que forman la sociedad Abolicionista. Presidia el diputado Sr. Labra. A la terminacion del acto se pronunciaron entusiastas y elocuentes brindis, que resumió el presidente, quien leyó telegramas de felicitacion que le fueron remitidos de varias provincias de España.

—A consecuencia del incendio del teatro de Argel, ha fallecido uno de los empleados de la cancillería del consulado español en aquella isla.

—Al ex-jefe de policía D. Antonio Quevedo Donis, le robaron ayer tarde 28.000 rs. en billetes de Banco de uno de los bolsillos de la levita. Se ignora quién sea el autor, pero puede asegurarse que es profesor en el arte.

—La fecha del próximo Congreso internacional literario que debe tener lugar en Roma, ha sido definitivamente fijada para el dia 20 del próximo mes de Mayo.

El programa de este Congreso es el siguiente:

Informe sobre el Congreso de Viena y sobre el programa de la Asociación.

Estudio de las convenciones internacionales terminadas ó que se estén haciendo despues del Congreso.

Descusion del proyecto de ley de unificación de la legislación sobre la propiedad intelectual.

Legislacion italiana sobre la propiedad literaria en sus relaciones con otras naciones.

Estudio sobre la literatura italiana y sobre las traducciones en diferentes lenguas de las obras maestras italianas, sobre todo, de las del Dante y de las de Metastase.

Probablemente Victor Hugo será nombrado presidente honorario del Congreso.

#### Congreso.

Continuando su discurso en la sesión de ayer el Sr. Romero Robledo examina la naturaleza de la contribucion de subsidio.

Se ocupa de la detencion que califica de arbitraria de los sindicatos de Madrid.

Recuerda la reunion que estos celebraron en Capellanes el dia 18 de Febrero último, en la cual tuvo tan lujosa representacion la autoridad de Madrid, que llevó quizás cien individuos que al entrar exhibieron la medalla de agentes de la autoridad, sin contar otros de mayor categoria. Despues de esta reunion el gobernador de Madrid llamó al presidente del sindicato y le advirtió de que habian cometido no sé qué delito, dice, y leyéndole no sé que artículo del Código en que habian incurrido en aquella reunion.

Y aquí empieza lo raro. En un mismo dia dos fiscales de Madrid el uno del juzgado de primera instancia del distrito del Centro y el del municipal del Hospicio, formulan denuncia contra los mismos individuos por un solo delito. No puede haber mas escandalo a infraccion de las mas triviales nociones del derecho. Dos tribunales no pueden conocer á un tiempo de una misma causa.

Lee el orador el auto fundando la prision de los procesados y el artículo del Código que en él se cita como comprendido en él el delito que se perseguia.

Lee el artículo citado, que se refiere al delito de rebelion, por el cual se entiende el hecho de querer destituir al rey, el regente del reino ó ejercer coaccion sobre cualquiera de los ministros.

Es práctica constante seguida por todos los juzgados de Madrid admitir á los tomadores del dos, estafadores, etcétera, la fianza personal, y á los sindicatos que son personas de arraigo y de domicilio conocido, que espontáneamente se habian presentado en el Saladero, á esos no se les quiso admitir la fianza personal.

El no querer pagar la contribucion no puede ser un delito. Yo aquí puedo declarar públicamente á la faz del pais que no quiero pagar la contribucion: que quiero que el Estado me embargue, me venda y se me lleve mis bienes ¿Pues qué? ¿No basta que el Estado se lleve una parte de mi trabajo, sino que se me ha de obligar á que siga trabajando? (Grandes rumores en la derecha).

¿Os extrañan mis doctrinas? Pues es porque vosotros no sabeis cómo yo entiendo que se debe ser liberal. Hay muchos que se llaman liberales y no saben lo que es libertad: ya os iremos enseñando.

Entre un ministro que impone su mandato contra las leyes amparado por la fuerza pública: un ministro de Hacienda que exige el 21 por 100 de contribucion, mientras las Cortes solo le han autorizado para exigir el 15 por 100; entre un gobierno que obra contra las leyes y un pueblo que ampara á ellas se opondrá á la arbitrariedad de un ministro ¡qué diferencia! Si así procedeis con los ciudadanos que se amparan en la ley ¡qué hareis con ese ministro que obra contra la ley?

Se levanta á contestar el señor ministro de la Gobernacion y ocupándose de la cuestion de los petardos afirma que los conservadores concluyeron con los petardos porque transigieron con el juego. (Aplausos en los bancos de la mayoría. Protestas en la minoría conservadora). ¿Protestais? Pues es una verdad que en vuestro tiempo habia sindicato del juego. (Nuevos aplausos en la mayoría).

El señor ministro de la Gobernacion declara, entre las muestras de asentimiento de la mayoría, que no quiere seguir al Sr. Romero Robledo por los difíciles derroteros de su discurso, pero que no puede menos de censurar como se debe el triste ejemplo que ha dado el ex-ministro de la Gobernacion del gabinete Cánovas, trayendo á la Cámara asuntos que se refieren á causas *sub judice*, y dar lectura de artículos del Código para coartar la independencia de la administracion de justicia.

No hay precedente de semejante conducta, añade el Sr. Gonzalez, ni tiene el diputado por el carácter de tal, derecho para tratar de estos asuntos.

Entrando á examinar la cuestion de los gremios, defiende la conducta seguida por el gobierno que ha combatido la bandera de la resistencia al pago de las contribuciones levantada por el sindicato, el cual no se ha cuidado de exponer las modificaciones que á su juicio deberian introducirse en el reglamento, y en cambio en su único documento oficial, pedia nada menos que la abdicacion del gobierno en el uso de las facultades que las Cortes le habian concedido.

Lamenta que el Sr. Romero Robledo haya dado fuerza con su discurso á la bandera de la resistencia, y afirma que el Código contiene artículos que castigan á los que se coaligan para la resistencia al cumplimiento de las leyes.

Se ocupa de los *Boletines* del sindicato, los cuales dice se mandaban á todos los periódicos, muchos de los cuales no se atrevian á publicarlos por su cuenta dada la gravedad de las afirmaciones que en ellos se hacian. En esos *Boletines*—añade—se estampaban frases tan ofensivas y poco respetuosas como aquella de apellidar al Consejo de Estado «panteon de los viejos.» (Rumores).

Pone de manifiesto el disolvente de las teorías del Sr. Romero Robledo, de las que dice que son mas exageradas que las de los republicanos mas avanzados.

Y despues de otras muchas consideraciones terminó el ministro de la Gobernacion su discurso.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios.  
Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.  
Plaza del Duque de Medinaceli numero 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

### VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

### VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

### COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

### ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:  
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:  
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.  
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.  
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales diferidos, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.  
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

Este billete representa al portador ó suscriptor si fuere recomendado, una PESETA efectiva, por cada VEINTE Y CINCO de compra en este establecimiento.

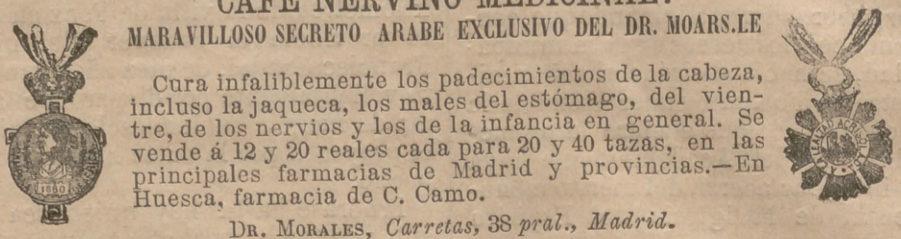
ENTRADA LIBRE.  
PRECIO FIJO MARCADO.

Gran surtido de Camas de hierro y Vitoria.-Loza.-Cristal.-Espejos, etc.

**GRAN BAZAR OSCENSE.**  
PASEO DE LA ESTACION.  
Huesca de 188  
**CUPON DE PROPAGANDA.**  
Vale...  
Por compra de...  
Recomendado por...  
EL COMPRADOR PERSONAL.

Regalos mensuales.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MOARS. LE



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.  
Dr. MORALES, Carretas, 38 par., Madrid.

## ESTUDIOS ORIENTALES.

### EL CATOLICISMO

ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestion,

POR ELVIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.

SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion.

Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redaccion de EL MOVIMIENTO.

## ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.



**MAQUINAS PARA COSER**  
de la Compañía Fabril SINGER  
de Nueva York  
**SINGER**  
de Nueva York  
**PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**

TODOS LOS MODELOS  
A  
PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES  
sin más anticipo.  
10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS** y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:  
**MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**  
se Catálogos ilustrados con listas de precios.

**25--Coso alto--25 HUESCA.**

## Bálsamo Africano

SID-LEY

Eficacísimo en toda clase de reuma ó dolor exterior. Frasco 24 rs, Botica de Camo (D. Carlos), Huesca.

## Venta en comision

del sulfato de quina Pelletier. Precio arreglado á la plaza de Zaragoza. Botca de Camo (D. Carlos)=Huesca.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato. El administrador de este periódico enterará.

**NUEVA ESTERERIA** de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

## Camarero

que sera bien su obligacion, se necesit uno, en el Café del Centro.